

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 32

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2016-1185 *Resolución de 7 de enero de 2016, de la Universidad de Cantabria y de la Consejería de Sanidad, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento de Psiquiatría vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, Especialidad Psiquiatría.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 24 de junio de 2015 de la Universidad de Cantabria y de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto de 2015), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, y la Consejería de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, han resuelto nombrar a don Benedicto Crespo Facorro, con número de DNI 24193195R, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de "Psiquiatría", adscrita al Departamento de Medicina y Psiquiatría, vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, especialidad Psiquiatría.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santander, 7 de enero de 2016.

El rector,

José Carlos Gómez Sal.

La consejera de Sanidad,

María Luisa Real González.

2016/1185

CVE-2016-1185